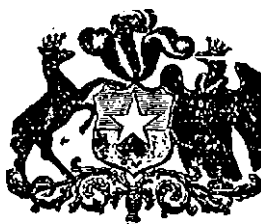


CAMARA DE SENADORES

BOLETIN
DE
Sesiones Ordinarias

1939



Santiago de Chile
"EL IMPARCIAL", SOCIEDAD PERIODISTICA LTDA.
SAN DIEGO 67

SESION DEL CONGRESO PLENO, EN DOMINGO 21 DE MAYO DE 1939

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CRUCHAGA

ASISTENCIA

Asistieron los siguientes señores Senadores:

Azócar, Guillermo.	Lafette, Elias.
Barructo, Darío.	Maza, José.
Bórquez, Alfonso.	Morales, Virgilio.
Concha, Aquiles.	Opazo, Pedro.
Concha, Luis A.	Ossa, Manuel.
Durán, Florencio.	Portales, Guillermo.
Figueroa, Hernán.	Pradenas, Juan.
Grove, Hugo.	Sáenz, Cristóbal.
Grove, Marmaduke.	Santa María, Alvaro.
Gumucio, Rafael Luis.	Schnake, Oscar.
Guzmán, Eleodoro.	Urrejola, José Francisco.

Carrasco, Ismael.	Lorca, Fernando.
Castelblanco, Pedro.	Maira, Fernando.
Castro, Amaro.	Mardones, Humberto.
Cifuentes, Carlos.	Martin, Armando.
Concha, Dionisio.	Medina, Remigio.
Cuevas, Carlos.	Merino, Rolando.
Chamudes, Marcos.	Meza, Felegrín.
De la Jara, René.	Morales, Carlos.
Del Campo, Carlos.	Mozó, Gregorio.
Dussallant, Alejandro.	Muñoz, Luis.
Echenique, Guillermo.	Opazo, Miguel.
Edwards, Lionel.	Opitz, Pedro.
Escobar, Andrés.	Osorio, Juan.
Echavarrí, Julián.	Osorio, José Luis.
Faiyovich, Angel.	Pairoa, Amador.
Gaete, Carlos.	Parada, Humberto.
Gajardo, Oscar.	Rosende, Alfredo.
Garstón W., Mammel.	Rossetti, Juan B.
Garrido, Dionisio.	Ruiz, Fernando.
González, Julio.	Santandreu, Sebastián.
González, Gabriel.	Silva, Juan.
Guerra, Juan.	Sotomayor, Justiniano.
Gutiérrez, Roberto.	Toro, Leoncio.
Holzäpfel, Armando.	Torres, Isauro.
Labbé, Francisco.	Uribe, Luis.
Larraín, Pablo.	Vargas, Gustavo.
Latham, Ricardo.	Zepeda, Hugo.
López, Gerardo.	

Y los señores Diputados:

Alamos, Victor.	Bahamondes, Alberto.
Alarcón, Armando.	Barrenechea, Julio.
Alcalde, Enrique.	Beeche, Jorge.
Alfonso, Federico.	Benavente, Aurelio.
Alvarez, Humberto.	Berman, Natalio.
Allende, Salvador.	Brañes, Raúl.
Amunátegui, Gregorio.	Bustos, Emiliano.
Armas, Rodolfo.	Oabezón, Mammel.
Baeza, Oscar.	Cárdenas Núñez, Pedro.

Y los Secretarios de ambas Cámaras, señores Enrique Zañartu Eguiguren y Juan Villamil Concha.

Se hallaban también presente, el Nuncio Apostólico, Excmo. Monseñor Aldo Laghi, y los Embajadores de Gran Bretaña, Excmo. señor Charles Bentinck; de Brasil, Excmo. señor Dr. Mauricio Nabuco; de Estados Unidos, Excmo. señor Norman Armour; del Perú, Excmo. señor Dr. Rafael Belaúnde, y los Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de Panamá, Excmo. señor Alberto Villegas; de Francia, Excmo. señor Conde Luis de Sartiges; de Uruguay, Excmo. señor Carlos de Santiago; de Ecuador, Excmo. señor Vicente Santistevan Elizalde; de Venezuela, Excmo. señor Dr. Atilano Carnovali; de Guatemala, Excmo. señor Virgilio Rodríguez Beteta; de Paraguay, Excmo. señor Luis Irrarrázaval; de Cuba, Excmo. señor Orlando Freyre Cisneros; de Colombia, Excmo. señor Francisco José Chaux; de Portugal, Excmo. señor Alejandro M. Ferraz de Andrade; de Japón, Excmo. señor Tetsuichiro Miyake; de Yugoslavia, Excmo. señor Francisco Ovjetic; y los Encargados de Negocios de Holanda, honorable señor Dr. H. G. von Oven; de Suecia, honorable señor Axel Paulin; de México, honorable señor Pablo Campos Ortiz; de República Dominicana, honorable señor Máximo Lovaton Pittaluga; de Italia, honorable señor Luigi Ottavianú; de China, honorable señor Kai Wai Wu; de España, honorable señor José M. Lucas Parra; de Bolivia, honorable señor Alberto Virreira; de Alemania, honorable señor Wilhelm von Pochhammer; de Argentina, honorable señor Ludovico L. Loizaga; miembros de los Tribunales Superiores de Justicia, Intendente de la Provincia, representantes de las Fuerzas Armadas, Ejército, Marina, Aviación y Carabineros, Director General de Investigaciones y altos funcionarios de la Administración Pública.

LLEGADA DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A las 3.30 P. M. llega al Congreso Na-

cional el Excmo. señor don Pedro Aguirre Cerda, acompañado de los señores Ministros del Interior, don Pedro Enrique Alfonso; de Relaciones Exteriores, don Abraham Ortega; de Hacienda, don Roberto Wachholtz; de Defensa Nacional, don Guillermo Labarea; de Educación Pública, don Rudecindo Ortega; de Justicia, don Raúl Puga; de Fomento, don Arturo Bianchi; de Tierras y Colonización, don Carlos Alberto Martínez; de Salubridad, doctor Miguel Echebarrne; de Trabajo, don Antonio Poupin; y de Agricultura, don Arturo Olavarría.

En el pórtico del Congreso Nacional esperaban a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Aguirre Cerda, para introducirlo al Salón de Honor, una Comisión compuesta por los honorables Senadores señores: Guillermo Azócar, Luis Ambrosio Concha, Hernán Figueroa, José Maza, Manuel Ossa, José F. Urrejola, Oscar Valenzuela y los honorables Diputados señores: Leoncio Toro, Armando Celis, Carlos Cuevas, Oscar Gajardo, Salvador Allende, Carlos Cifuentes, Luis Muñoz Moyano, Amador Pairoa, Enrique Alcalde, René de la Jara, Emiliano Bustos, Manuel Garretón, Carlos Gacte, Juan Osorio Gómez, Dionisio Garrido y José Vega.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Tiene la palabra S. E. el Presidente de la República.

S. E. el Presidente de la República va a dar cuenta al Congreso Pleno del estado administrativo y político de la Nación.

El Excmo. señor Aguirre Cerda, Presidente de la República. — El mensaje en esta ocasión se dividirá en dos partes: en la primera de ella se referirá a la situación política en general, y no tomará a los oyentes más de veinticinco a treinta minutos.

En la segunda parte, se hará una exposición de la situación administrativa de los distintos Ministerios con los datos estadísticos correspondientes, que forman un anexo de este Mensaje.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

La voluntad ciudadana, limpiamente, sobreponiéndose a toda presión, me ha otorgado la alta investidura de Presidente de la República, y lo ha hecho con la conciencia de que era su deber patriótico procurar que por los medios constitucionales se verificase una rectificación honda y sincera en nuestra tradición política para redimir al pueblo de su abandono físico, moral y económico.

Dos fuerzas se oponen al Gobierno actual: la una, compuesta de respetables elementos tradicionalistas que desearían la conservación de patronato sobre los trabajadores para continuar juzgando con su criterio personal las aspiraciones de bienestar social y económico del empleado y del obrero, y la otra, que pretende perturbar la solución de los problemas nacionales.

Una y otra no se compadecen con la evolución democrática, que es la única que la tradición y la ciencia conceptúan como más apropiada para conservar la armonía social, y que debe hacer la acomodación de los intereses encontrados que el egoísmo o la pasión pretenden sobreponer a la justicia y a las realidades de la vida.

Ambos elementos serán respetados por el Gobierno mientras mantengan su oposición conforme a la Constitución y a las Leyes, pero los unos serán convencidos con la bondad de nuestras realizaciones, y los otros, contenidos enérgicamente por las fuerzas de orden que defienden al Gobierno y a la colectividad.

La economía nacional ha podido adquirir una apariencia de prosperidad mientras sus riquezas naturales se extraen o explotan para llevarlas al extranjero y mientras los sueldos y salarios permiten una vida vegetativa a las clases trabajadoras; pero no habrá progreso efectivo ni estabilidad social consciente, ni civilización que engrandezca verdaderamente a la Patria, sino cuando en el aprovechamiento de las materias primas nacionales participen equitativamente todos los componentes que sean indispensables de otras naciones más civilizadas, como el pueblo mismo, en toda su integridad, el cual en diversas épocas de la historia ha pagado do-

lorosa contribución de su sangre para mantener el suelo patrio, acrecentarlo en riquezas, y que constantemente se prepara para servir su independencia.

Y la independencia no consiste en tener una apariencia de Gobierno propio; es la facultad de gobernarse realmente a sí mismo y disponer no sólo de su fortuna, sino procurar la libre realización de sus sentimientos y legítimas aspiraciones.

Un gobernante democrático, si debe hacer distinción social entre nosotros, es la de atender de preferencia al pueblo preterido, sin hogar ni entretenimientos, con hijos que no puede educar y carente de una alimentación que repare el desgaste de su labor.

Se ha pretendido infiltrar tendenciosamente en el espíritu público la especie de cierta supeditación en el manejo de los intereses nacionales de sólo un sector de la opinión nacional. Puedo afirmar categóricamente, con respecto a esa insidia, que en ningún momento he recibido ni siquiera sugerencias en ese sentido, y jamás aceptaré otra política que la que prometí a la combinación de Izquierdas sobre la base inamovible de la cooperación debida y equitativa ejercida por los obligados a prestarla constitucionablemente.

Los Partidos de avanzada obraron sobre la natural y comprensiva inteligencia del electorado para disciplinarlo y convencerlo, y de ahí el triunfo de las fuerzas políticas que me acompañan, y cuya suerte correré en todo momento. La decisión popular, inesperada para los elementos tradicionalistas, debe despertar su conciencia para apreciar el momento nacional: si hay cerebros reflexivos, si tenemos corazones sensibles al dolor humano, si conservamos un patriotismo sincero y queremos que la nacionalidad toda se oriente a una elevada concepción humana, debemos cuidar al máximo la salud y educación de la madre y del niño, la capacitación y labor de todos los componentes sociales y el amparo de la personalidad para que del libre y honrado ejercicio de las facultades humanas, debidamente desarrolladas, nazca un desco común de incorporar a la civilización todas las fuerzas nacionales, que son las que deben movilizar la riqueza pública y hacerla servir al engrandecimien-

to de la Nación y al progreso de la Humanidad, dentro de nuestras posibilidades.

No es, pues, nuestro Frente Popular, otra cosa que un conglomerado de fuerzas progresistas, esencialmente patrióticas y comprensivas del momento porque atraviesa la República, sin concomitancia directa ni indirecta con ninguna influencia exterior y sin propósito alguno de herir los legítimos intereses que la ciencia, la conciencia y el esfuerzo sano y puro han creado a través del tiempo.

No es raro, entonces, que nuestra primera declaración en lo interior sea mantener el orden que permita nuestro anhelo de una sana y rápida evolución, que facilite una equitativa compenetración de las clases sociales y una distribución más justa de los medios de vida. Para ello emplearemos todas las energías de que seamos capaces y agotaremos los recursos que puedan franquearnos la Constitución y las Leyes, así como utilizaremos las facultades que ellas nos otorgan para sacudir el egoísmo, ahogar la incomprensión y reprimir con firmeza toda tentativa que quiera sobreponerse a la voluntad ciudadana libremente manifestada.

En el espíritu democrático y de solidaridad de que ha estado dando muestras el Gobierno, queda de manifiesto su deseo de estrechar los vínculos espirituales y materiales que unen a Chile con todos los países, especialmente con los de América; ello contribuirá, en la debida proporción, a evitar que se produzca siquiera una inquietud en las relaciones con la vieja Europa, madre de nuestra civilización.

El sentimiento latente de hermandad americana, que debemos fortalecer en todo momento, se ha manifestado ya ante la catástrofe que recientemente ha cubierto de ruinas el país y entristecido nuestras almas: todas las naciones de América y algunas de otros continentes y las colectividades extranjeras, se han excedido en su cooperación moral y material. Nuestra Patria, agradecida, les rinde un cordial homenaje.

El cataclismo terrestre que hemos sufrido ha confirmado en el actual Gobierno la crítica que formulara ante el país sobre imprevisión para resolver problemas fundamentales de interés público.

Carceemos de una capacidad de transpor-

tes y de vías de comunicaciones suficientes para satisfacer las exigencias de las actividades productoras y distribuidoras, y se impone la conveniencia de desarrollar entre nosotros no sólo los astilleros para que construyan las embarcaciones que faciliten el tránsito marítimo y fluvial, sino organizar las industrias que procuren el equipo suficiente a los ferrocarriles y los camiones y demás carruajes que satisfagan las necesidades siempre crecientes de movilización terrestre de la producción y del comercio.

Dichas industrias, debidamente organizadas y con amparo gubernativo, contribuirán a abaratar la vida y facilitarán la producción nacional sin perjuicio de estimular las actividades apropiadas para servir a la economía local sin el derroche de movilización causado por la carencia actual de una orientación productora que permita abastecerse a sí misma a cada región. Transformados los Ferrocarriles en una Empresa de Transportes, podrán asociarse con la agricultura para que en estaciones ferroviarias apropiadas, que servirán de Almacenes de Depósito, se guarde, desinfecte y clasifique gran parte de los productos agrícolas que se transportarían una vez que los interesados los colocaran en el mercado doméstico o exterior, obviando así las deficiencias de los medios particulares para conservarlos y transportarlos y evitar la intervención innecesaria de intermediarios en su comercio. Oportunamente se os presentarán los proyectos respectivos sobre el particular.

Hoy como ayer se nota la carencia de maquinarias apropiadas para el cultivo agrícola, lo que reduce en una porcentaje considerable el rendimiento del trabajador y acrecienta innecesariamente su esfuerzo. Hay, pues, que estimular a la actividad privada para que proporcione al país las máquinas y herramienta que permitan una mayor y más perfecta intensidad de cultivo y producir los fertilizantes necesarios para mejorar la calidad del producto agrícola y con ello la salud pública.

Y esta insuficiencia de maquinismo, así como la carencia de combustibles, se observa también en las actividades de la industria y de la minería, por lo cual, y para que el Estado contribuya con todo su poder en favor del fomento nacional, urge, asimismo,

que las actividades productoras se asocien entre sí y en su conjunto: de este modo evitaremos el derroche y se perfeccionará el producto, que podrá colocarse en mejores condiciones en el mercado interno o internacional. De aquí que personalmente haya empezado a citar a los industriales, agricultores y mineros para estimularlos a la cooperación y para que rectifiquen, si es necesario, las ideas que el Gobierno tiene en su plan de estímulo a la economía nacional. Así contribuiremos también a que las provincias participen en la solución de los problemas que les conciernen:

La fuerza y baratura de la energía eléctrica para la producción, el transporte y el hogar, deben aprovecharse en un país que pierde constantemente la valiosa riqueza que sus caídas de aguas ofrecen a su desarrollo económico. Los combustibles y la fuerza motriz deben abarataarse como contribución al bienestar familiar en la ciudad y en el campo, a la economía del esfuerzo humano y a la multiplicación de la potencialidad de la industria, la minería y la agricultura, llevando a todas partes la civilización para evitar el éxodo de las provincias a Santiago y del campo a la ciudad.

La asociación cooperativa, debidamente modernizada, como lo está en el proyecto sobre Cooperativas de Pequeños Agricultores que el Gobierno ha presentado al Parlamento, la estenderemos a otras actividades como la pesca y la fruticultura, de tan señalado porvenir entre nosotros, y afianzaremos así el empleo económico de esta fuerza nueva — la cooperación — que se suma a la labor particular hasta como elemento educador que posibilita al individuo de escasos recursos para alcanzar una vida más holgada:

La ciencia podrá competir en parte con el salitre, pero la riqueza de nuestro mar y las superiores condiciones del clima de Chile, nos mantendrán el privilegio de una fauna marítima hasta hoy inaprovechada y de una fruta de incomparable calidad natural.

Estudiamos por comisiones especiales la forma más eficiente de activar la incorporación espiritual y material al conglomerado nacional de las regiones del extremo austral, que esperan el impulso económico para transformarse en la más inagotable fuente

de riqueza. La selección del ganado, la utilización de la madera impulsada con crédito barato, con bancos a huincha para rrear y secadores artificiales, los caminos, llevarán allí una población laboriosa, de la cual pueden ser iniciadores la juventud luchadora y legítimamente ambiciosa, los campesinos de las regiones limitrofes y los elementos de las Fuerzas Armadas y de Carabineros retirados del Servicio que tengan vocación y hayan seguido cursos cortos y prácticos sobre el particular.

Las provincias del norte, que con tantos recursos han contribuido al erario público, necesitan una más estrecha vinculación económica con el resto del país, estímulo de sus posibilidades agrícolas, investigación de sus riquezas minerales, metálicas y no metálicas, y ampliación de la explotación salitrera, programa que el Gobierno se propone realizar a corto plazo.

Las pequeñas industrias — tejidos, cerámica, juguetes — con crédito y organización adecuados y centrales de compra y venta podrán llevar al hogar una labor complementaria que evite la explotación del trabajo a domicilio y posibilite la exportación.

Naturalmente, todo plan productor debe ir acompañado de una educación que sirva a hombres y mujeres en una preparación que infunda en todas las clases sociales un sentido de capacidad y de comprensión de que el país tiene fuerzas sobresalientes que bien conocidas y aprovechadas darán margen sobrado para una economía nacional sana, de beneficio para todas las actividades.

Si como simple ciudadano solicité y obtuve la creación de la Facultad de Comercio y Economía Industrial, de la que fui Decano, para llevar por nuevos rumbos constructivos a nuestra juventud de ambos sexos y creé una escuela de pequeñas industrias para obreros y empleados, como gobernante he estimulado la fundación de escuelas de artesanos para que nuestro obrero rinda todo el provecho que se puede sacar de su inteligencia y obtenga una retribución adecuada, y el Gobierno ha estudiado ya, los programas necesarios para establecer, en cooperación con los industriales, liceos técnicos que den a la juventud orientaciones

más conformes con las necesidades económicas del momento, sin perjuicio de que solicitaré también vuestra cooperación para que el obrero y el empleado público y particular dispongan de cursos respetivos apropiados que los perfeccionen en su labor, y alienten la legítima ambición de lo que desean un constante progreso en su bienestar y desarrollo intelectual.

"Gobernar es educar", y con este firme concepto aprovecharé todas las fuerzas de que el Estado pueda disponer para despertar el espíritu constructivo, de organización y perseverancia que tanto necesita la colectividad nacional, y rectificaré el abandono en que se ha desarrollado la educación pública, que nos ha legado un considerable porcentaje de analfabetos en una época en que el adulto interviene en sindicatos, asociaciones y otras múltiples actividades que requieren cultura y comprensión patrióticas.

Hay que proteger al productor, pero como tal no se entiende al que coloca su capital a interés para permanecer personalmente inactivo, o al que espeula con la ignorancia o la miseria. El deber de trabajar es la sagrada contribución que todo individuo consciente de sus deberes ha de prestar a la colectividad en forma directa y personal, y procuraremos beneficios exclusivos a todos los elementos sociales que ofrecen este tributo a la Patria, ya sea un humilde obrero o el más elevado investigador científico. El trabajo es indispensable a la salud física, moral e intelectual del ciudadano, y os pediremos que establezcáis el derecho al trabajo como corolario de la obligación de trabajar.

Y en ello incluyo deliberadamente a la mujer que no tenga obligaciones maternales que cumplir. La mujer debe ser incorporada a la vida nacional activa y gozar de todos los derechos civiles y políticos del hombre.

Pero este esfuerzo de progreso nacional debe conformarse con la posibilidad de emplear al máximo nuestros modestos capitales, que son insuficientes para investigar las fuentes de riqueza nacional, y es así cómo solicitaré del Parlamento que me proporcione los recursos necesarios para fundar un Instituto que investigue científica y prácticamente la calidad e importancia de

las materias primas que contiene nuestro suelo y subsuelo, y la flora y fauna terrestre y marítima para hacerlas aprovechables por nuestros conacionales. El gran capital extranjero ha sido hasta hoy el único que ha podido destinar sumas apreciables, con el riesgo consiguiente, para saber dónde está nuestra riqueza, poderla justipreciar y adquirirla para obtener cuantiosos beneficios.

La ley que os solicitamos y que habéis despachado sobre Reconstrucción y Fomento, nos permitirá realizar gran parte de nuestro programa, y contiene, felizmente, conceptos nuevos que es indispensable aplicar en lo social y económico.

El Gobierno actual no ha querido ir a las zonas devastadas como un simple prestamista, sólo a facilitar dinero a interés al damnificado, como se hiciera en otras ocasiones, sino que ha aplicado antes de la ley, y lo completará con ella, un concepto amplio de solidaridad nacional: fué debidamente atendido el huérfano y el herido; ha ofrecido alimento a todo el que no podía proporcionárselo; se ha facilitado techo y abrigo al que lo ha requerido; se ha cuidado la salud en forma que la región ha estado a cubierto de toda epidemia y los Comandantes de Plaza, militares y marinos distinguidos, con la abnegada cooperación del Ejército, Marina y Aviación chilenas y extranjeras, y de los funcionarios civiles y Carabineros, han puesto a contribución toda su inteligencia y espíritu público para servir a las regiones devastadas. Personalmente, a pocas horas de la catástrofe, visité la región afectada e impartí en el terreno mismo las instrucciones que las circunstancias aconsejaban. Algunas semanas después volví a visitarla pudiendo así imponerme de la forma en que se aplicaban por las autoridades civiles y militares y del alto espíritu con que la población ha sobrellevado su dolor.

Y si he practicado allí la solidaridad social, es porque este concepto será uno de los principios básicos del nuevo Gobierno. Al efecto, la ley reciente contempla la inversión de 500 millones de pesos para habitación barata, lo que permitirá siquiera, en parte, sacar del tugurio infesto al hombre de tra-

bajo, que es el que más necesita de un reposo confortable para reparar sus energías.

Pero la política de habitación obrera no seguirá la tradición de construirla en barrios especiales, en los alrededores de las ciudades, acentuando así las diferenciaciones sociales. En mi concepto, el empleado y el obrero deben vivir en el interior de las ciudades, en forma que tengan todos los beneficios civilizadores de las escuelas y bibliotecas, de la luz, agua potable, alcantarillado, transportes, etc., de manera que la clase trabajadora se sienta como un componente social tan digno y respetable como lo es todo ciudadano forjador de la riqueza pública.

Dentro del mismo concepto el actual Gobierno procurará, y ya ha empezado a realizarlo, que nuestras valiosas fuentes termiales se organicen en forma que sirvan al cuidado de la salud de las clases modestas, y esperamos que los obreros que extraen el salitre de las pampas de clima duro y árido y el cobre y el oro de las montañas, tengan un descanso anual en la costa, con sus familias, para reponer sus energías y el normal funcionamiento de su organismo. Extenderemos más y más la medicina preventiva, que permite el descanso en la cordillera y el mar a los predispuestos a enfermedades que deben y pueden prevenirse.

Os presentaré un proyecto sobre organización de una Asociación Deportiva Nacional que estimule la vida al aire libre, cultive el espíritu con una educación patriótica y facilite el conocimiento y comprensión de las clases sociales.

El salario familiar, que del empleado extenderemos al obrero y a las Fuerzas Armadas y Carabineros, contribuirá al amparo de la mujer y de los niños, así como el desayuno escolar en todo el país fortificará la raza y permitirá que el estudiante modesto pueda asimilar la educación del maestro y desarrollarse normalmente. Educar conjuntamente dos pequeños, bien vestido y alimentado el uno y harapiento y desnutrido el otro, es crear desde la infancia la diferenciación social y la depresión moral del desvalido.

Y como no son sólo la salud y el bienestar material los factores de la felicidad humana, el Gobierno ha restablecido la plenitud de los derechos que a la ciudadanía concede la Constitución y las Leyes. Las libertades de reunión, asociación, de libre expresión de las ideas, están absolutamente garantidas dentro de los preceptos legales existentes y el pueblo ha ejercido sus derechos en forma tan ordenada y respetuosa como no había memoria en nuestros anales políticos.

El correcto ejercicio constitucional exige la independencia de los diversos Poderes Públicos sin perjuicio del respeto mutuo con que deben vincularse, y para que la dignidad e independencia del Poder Judicial se mantengan a la altura de su elevada misión, he impulsado y es recomiendo el proyecto sobre aumento de los sueldos de los miembros de los Tribunales de Justicia.

Oportunamente os presentaré, también, los proyectos de ley que den a los jueces la seguridad en sus ascensos sin que tengan que recurrir a la humillación de empeños y solicitudes extrañas y que organicen cursos de postgraduados en la Escuela de Derecho y de Aspirantes Judiciales junto a las Cortes de Apelaciones para proveer a la Administración de Justicia de funcionarios idóneos y de probada vocación.

La política europea empuja hacia nuestro país a numerosos inmigrantes y ello nos induce a presentaros un proyecto de ley que contemple este problema en su conjunto, y al respecto debo anticiparos que el actual Gobierno, si bien carece de todo prejuicio en materia racial o religiosa, desea que en forma ordenada y de control efectivo se establezcan principios severos de inmigración que permitan la incorporación a nuestra nacionalidad de elementos exclusivamente productores en la industria, la minería y la agricultura. Nada de prestamistas, especuladores, profesionales, comerciantes. Si hay necesidad de técnicos, que vengan con permisos especiales y por tiempo determinado, mientras se capacitan nuestros propios valores intelectuales.

Y como apenas ver que en nuestro comercio minorista actúan jóvenes extranjeros

lentos de vida, que deberían dedicarse a impulsar la producción nacional, someteré a vuestra consideración un proyecto de ley para que en lo sucesivo, sin perjuicio de los negocios ya establecidos, no se otorgue patente de comerciante al por menor sino al chileno, y con ello daremos mayores posibilidades efectivas a los nacionales, hombres y mujeres, para que formen la base del comercio mayorista del futuro.

Igualmente, facilitaremos la nacionalización de los elementos extranjeros radicados en Chile, para que, en caso necesario, contribuyan a la defensa del país que les ha dado albergue, les ha protegido sus intereses y les ha amparado con la amplia libertad de que gozan entre nosotros.

Cuando, hace poco más de un año, reunidos en este mismo recinto mil treinta convencionales libremente designados por el pueblo proclamaron mi candidatura a la Presidencia de la República, manifesté que el estandarte que ponían en mis manos importaba no sólo el triunfo de un hombre sino de la idea, de la acción, de la unidad de la fuerza colectiva.

Hoy día, puedo afirmar con orgullo que el desinterés patriótico, que el afán de justicia y de progreso y el sentimiento de unidad que hicieron posible el triunfo del pueblo, se mantienen vivos en torno al gobierno, respaldando su acción constructiva que ha de traducirse en la dignificación moral y material de la nacionalidad toda, por su firme resolución de combatir la ignorancia, las enfermedades y la miseria.

La cohesión de las organizaciones que forman el Frente Popular, — los Partidos Radical, Socialista, Comunista, Democrático, y Confederación de Trabajadores de Chile — simboliza el despertar de una nueva conciencia que es la mejor garantía que puede ofrecerse al país en el día en que conmemora las glorias y sacrificios del pasado, de que puede confiar en un futuro de bienestar y de progreso.

Y nada es para mí tan grato como establecer que la acción del Gobierno merece y recibe la confianza creciente de la opinión pública, como lo demuestran las nuevas

fuerzas que se suman y se seguirán sumando a su firme base política, y de la opinión internacional, que tan honrosamente para nosotros ha exteriorizado el gobierno de los Estados Unidos al invitar al Ministro de Hacienda como huésped de honor del pueblo norteamericano, y cierto estoy de que otras potencias seguirán acentuando su confianza en el actual gobierno de la República.

Fortalecido por esa confianza y por la leal adhesión del pueblo y de las Fuerzas Armadas, mi Gobierno seguirá sirviendo con su programa el interés de la República y los anhelos de todos sus habitantes.

No tengo derecho para pedirles que colaboren a mi Gobierno, señores congresales de la oposición, ya que vuestro credo político difiere substancialmente del nuestro, pero en este día de gloria sagrada, al rendir un homenaje a las Fuerzas Armadas y de orden de la Patria — Ejército, Marina, Aviación y Carabineros — que tan noble y abnegadamente desempeñan sus funciones propias, os conjuro a creerme que sabré respetar fielmente mi juramento constitucional y que será mi preocupación constante fortificar la raza, llevar el bienestar material y educacional a todos los hogares y vigorizar la defensa nacional que tanto se requiere en estos momentos en que las juventudes de otros pueblos están recibiendo una formación espiritual que no se compatice con la paz que todos anhelamos.